



TARTAGAL, 11 de Marzo de 2.022

Expte. Nº 22.089/21

RESOLUCIÓN Nº 027-IEM-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. Nº 124-IEM-2021, por la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Interino, de la asignatura de Introducción a las Ciencias Políticas de 6º año, 2º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. Nº 163-IEM-2021 se suspende la instancia de constitución del jurado y evaluación de antecedentes, como consecuencia de la impugnación presentada por el Abogado PAYO, elevándose las actuaciones al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta para su tratamiento;

QUE Asesoría Jurídica de la universidad aconseja rechazar la impugnación de acuerdo a lo analizado y expuesto en Dictamen Nº 20.511, y Secretaría Administrativa comparte lo dictaminado;

QUE el Sr. Rector rechaza la impugnación presentada mediante Res. R. Nº 1582/21;

QUE corresponde emitir resolución estableciendo nueva fecha para la constitución del jurado.

POR ELLO:

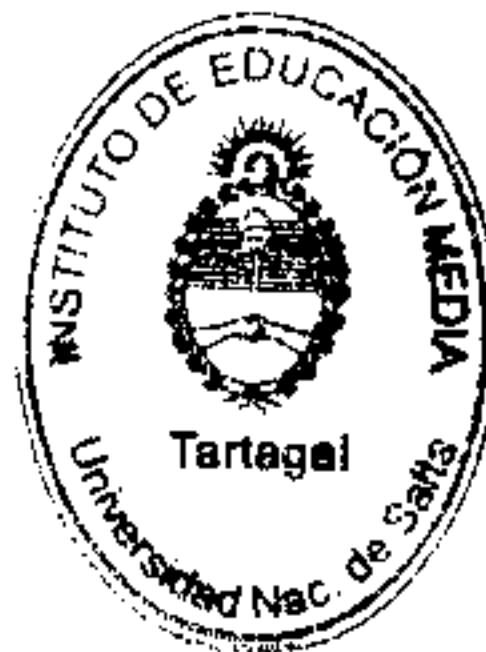
**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

Constitución del Jurado y Evaluación de antecedentes: 31 de Marzo de 2.022. Hs. 08:00.

Entrevistas: 31 de Marzo de 2.022. Hs. 11:00.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta